

AUTOSERVICIOS PLAZA AUTOPLAZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2002. Su actividad principal es brindar toda clase de servicios de mecánica automotriz en general, enderezada, pintura, electricidad y otros relacionados con la rama automotriz ya sea por si misma o por intermedio de terceros, la importación, exportación, comercialización, intermediación, y distribución de todo tipo de bienes muebles y los derechos que sobre ellos recaigan, con excepción de títulos de valores, sobre todo en lo referente a bienes relacionados con la rama automotriz como repuestos, partes, piezas, accesorios, vehículos, equipos, maquinaria para la reparación de tales vehículos, software y hardware relacionado con la industria automotriz y cualquier otro tipo de bienes e insumos relacionados con la industria automotriz en general. En general podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios, y operaciones permitidos por la ley, que sean acordes con su objeto social y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Durante el año 2018, las actividades de la compañía estuvieron orientadas a la prestación de servicios de mecánica, enderezada y pintura, a la venta de repuestos y accesorios de vehículos; los principales clientes durante el año 2019 comprenden compañías Aseguradoras (60% Aseguradora del Sur S.A., 21% a Seguros Colonial S.A.).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones**

Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (Véase Notas 11 y 21).

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

e. Propiedades, maquinaria y equipos

Se muestran al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades, maquinaria y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Un componente de propiedades, maquinaria y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor.

Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable, (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

La compañía clasifica sus ingresos por actividades ordinarias de la siguiente manera:

- Venta de repuestos y accesorios de vehículos
- Prestación de servicios de mecánica, enderezada y pintura

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

i. Beneficios definidos

Jubilación patronal: Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

j. Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

- Riesgo de Mercado.- Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, precio y riesgos por la tasa de interés:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Riesgos de cambio.- Debido al giro normal del negocio la compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense, estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

Riesgo de precio.- La compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados, la administración considera que no existirán modificaciones importantes en los precios de compras de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones.

Riesgos por tasa de interés.- La compañía expuesta a cambios no significativos en tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras, la tasa de interés establecida es similar a la vigente en el mercado financiero.

- Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.
- Riesgos de liquidez.- La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgos de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos por efectivo caja- bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Cajas chicas	11	1.063
Bancos	3.407	262
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	<u>3.418</u>	<u>1.325</u>

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES

A continuación, se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Corriente	2.374	78.724
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
1 – 60 días	4.112	26.543
61 – 90 días	3.243	-
Mayor a 90 días	7.481	-
	-----	-----
Total cartera (1)	17.210	105.267
	=====	=====

- (1) De acuerdo a los criterios de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, por lo que la compañía no ha considerado necesario establecer una provisión para deterioro de cuentas de difícil recuperación.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017., comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Repuestos y Accesorios	123.685	120.866
Insumos Herramientas	13.284	13.840
	-----	-----
	136.969	134.706
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017., comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones del IVA	15.958	31.804
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	17.333	17.287
	-----	-----
	33.291	49.091
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones del IVA	392	630
Retenciones en la fuente	277	622
	-----	-----
	669	1.252
	=====	=====

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sueldos de Presidencia	-	4.067

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017. Existen los siguientes saldos por pagar con el Accionista:

<u>CUENTAS POR PAGAR</u> <u>Accionista</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sr.Arthur Pins (1)	<u>708.478</u>	<u>759.272</u>

- (1) El Accionista Arthur Pins mantiene un saldo al 31 de diciembre de 2018 de US\$ 708.478, dinero que fue invertido en la construcción y adecuación del inmueble en donde se desarrolla las actividades de la compañía. Durante el año 2018 el Accionista condono a la compañía un valor de US\$ 71.000 de su deuda, valor que fue registrado como otros ingresos. Sobre el saldo al 31 de diciembre del 2018 se efectúan pagos trimestrales a una tasa de interés promedio del 9% anual.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. De acuerdo a los requerimientos tributarios, Autoservicios Plaza Autoplaza S.A., durante el periodo 2018, no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 9 - PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las Propiedades, maquinaria y equipos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(-) Retiro</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(-) Retiro</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
Edificios Construcción en proceso	1.698.209			1.698.209	-	-	1.698.209
Terrenos (1)	1.550.258			1.550.258	-	-	1.550.258
Maquinaria y Equipo	180.541	11.400		191.940	2.780	-	194.721
Vehiculos	98.126		(83.556)	14.570	-	-	14.570
Muebles y Enseres	18.248	3.754		22.001	-	-	22.002

NOTA 9 - PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
(Continuación)

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(-) Retiro</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(-) Retiro</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
Equipos de Computación y Software	20.922	2.197	(3.826)	19.294	-	(898)	18.395
Herramientas Automotrices	2.392			2.392	-	-	2.392
Software	-	26.480	-	26.480	-	-	26.480
	<u>3.568.696</u>	<u>43.831</u>	<u>(87.382)</u>	<u>3.525.144</u>	<u>2.780</u>	<u>(898)</u>	<u>3.527.027</u>
Menos: Depreciación acumulada	(169.123)	(71.991)	87.382	(153.732)	(69.943)	898	(222.778)
	<u>3.399.573</u>	<u>(28.160)</u>	<u>-</u>	<u>3.371.412</u>	<u>(67.163)</u>	<u>-</u>	<u>3.304.249</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 se encuentra vigente una hipoteca abierta sobre dicho inmueble, a favor del Banco Produbanco, en garantía de las obligaciones bancarias que han sido adquiridas. (Véase nota 10).

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden:

a. Corto plazo

El saldo de obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre de 2018 por US\$ 84.387 representan obligaciones adquiridas con el Banco del Pichincha con plazos de hasta 360 días, con vencimiento final en diciembre de 2019, que devengan el interés anual del 9,76%.

b. Largo plazo

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, representan el saldo pendiente de las obligaciones con la siguiente entidad:

	<u>Tasa Anual</u> <u>%</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción Largo</u> <u>plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>BANCO PRODUBANCO</u>				
Crédito pagadero en dividendos Mensuales con vencimiento final en diciembre del 2019 (1) (2)	9,76%	2.227.207	-	2.227.207
<u>BANCO GENERAL RUMIÑAHUI</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en noviembre del 2019 (1)	9,76%	52.706	-	52.706
Crédito pagadero en dividendos Mensuales con vencimiento final en Febrero del 2021 (1)	9,76%	37.374	42.391	79.765
Total		<u>2.317.287</u>	<u>42.391</u>	<u>2.359.678</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

Año	US\$
2019	2.317.287
2020	36.041
2021	6.350

	<u>2.359.678</u>

- (1) Préstamos recibidos para financiamiento de capital de trabajo y que se encuentran garantizado con una hipoteca abierta sobre el inmueble propiedad de la compañía (véase nota 9).
- (2) A criterio de la administración estas deudas estarán sujetas a reestructuración.

NOTA 11 - IMPUESTOS (NIC 12)

Activo por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos diferidos por jubilación y desahucio los cuales podrán ser descontados en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 2.864 y su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2018</u>
Beneficios por Jubilación Patronal	1.209
Beneficios por Desahucio	1.655

Total Activos por Impuestos Diferidos	<u>2.864</u>

- a) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Movimiento del año:	
Saldo inicial	-
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	2.864

Saldo final de activo diferido	<u>2.864</u>

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 1 de enero del</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilización</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios Sociales	42.104	346.534	(323.418)	65.220
Impuesto a la Renta	17.505	21.659	(17.505)	21.659
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficio definido por Jubilación Patronal	36.844	4.836	(1.658)	40.022
Beneficio definido por Desahucio	15.379	6.621	(891)	21.109
	<u>52.223</u>	<u>11.457</u>	<u>(2.549)</u>	<u>61.131</u>

- (1) Incluye sueldos, fondos de reserva, vacaciones, IESS, décimo tercero, décimo cuarto sueldo y participación de los trabajadores en las utilidades

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de Descuento actuarial	12.00% (1)	12.00%
Tasa esperada de incremento salarial	6,00%	6,00%
Tasa de Incremento de pensiones	6,00%	6,00%

- (1) En conclusión del actuario, se considera que la hipótesis de una tasa de descuento de 12% es congruente con la normativa vigente y por lo tanto aplicable para la valoración actuarial realizada. Dicha tasa fue determinada utilizando como referencia los rendimientos del mercado, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional, el método utilizado es el denominado Unidad de crédito proyectada y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017. es como sigue:

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	2.776	2.770
Trabajadores menos de 10 años de servicio	37.246	34.074
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>40.022</u>	<u>36.844</u>

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Autoservicios Plaza Autoplaza S.A., con su propia estadística.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral neto por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>No. de</u> <u>acciones</u>	<u>% de</u> <u>participación</u>
Pins Devoto Arthur Alfredo	90.000	90%
Pins León Arthur Guillermo	10.000	10%
	-----	-----
	<u>100.000</u>	<u>100,00%</u>

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta y participación de trabajadores por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	25.964	25.964	39.420	39.420
15% en participación de trabajadores	3.895	(3.895)	5.913	(5.913)
Más – Gastos no deducibles (1)		(21.018)		24.094
Base para impuesto a la renta		1.051		57.601
25% y 22% de Impuesto a la renta		263		12.672
Anticipo Mínimo (2)		21.659		17.505

(1) Durante el año 2018, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: jubilación patronal y desahucio por US\$ 11.457, Impuestos asumidos por USD\$ 907, Bajas de cuentas por cobrar por US\$ 3.391, Gastos no sustentados con comprobantes de venta que establece el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios por USD\$ 5.263.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, los anticipos declarados en los casilleros 879 de los formularios 101 de impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 por US\$ 21.659 y US\$ 17.068 respectivamente, se convierten en pagos definitivos de impuesto a la renta en los años 2018 y 2017.

NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Enderezada	425.461	343.970
Ventas de Repuestos y Accesorios	206.058	408.729
Pintura	305.782	270.230
Mecánica	30.089	57.718
Otros Servicios	62.189	76.450
	1.029.579	1.157.097

NOTA 19 - COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas netos correlacionados al ingreso al 31 de diciembre del 2018 y 2017. Se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Costo Venta Repuestos y Accesorios	238.640	355.317
Costo Prestación del Servicio	4.783	4.382
	-----	-----
	243.423	359.699
	=====	=====

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre del 2018 y 2017. Se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	385.008	381.817
Depreciación de activos fijos	69.943	71.991
Honorarios	45.137	35.400
Impuestos y contribuciones	4.737	19.253
Servicios Básicos	15.770	18.091
Baja cuentas por pagar	3.391	13.040
Seguros	10.179	12.564
Mantenimiento Maquinaria	7.415	9.453
Jubilación Patronal y Desahucio	11.168	9.021
Suministros y Materiales	4.586	7.912
Varios	9.652	6.483
Atención clientes	903	2.221
Promoción y Publicidad	-	1.822
Transporte	315	943
Combustibles	-	288
Bonos	1.200	-
	-----	-----
	569.402	590.299
	=====	=====

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de lo contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 22 - PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando flujos de operación y capital de trabajo negativos y acumulando pérdidas al 31 de diciembre de 2018 por US\$ 44.119, debido básicamente a faltas de niveles adecuados de ventas y a la coyuntura económica que sufre nuestro país.

La administración de la compañía considera que con el aporte de los socios y un incremento significativo de sus operaciones, será suficiente para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar como negocio en marcha.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 16 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.